



Francisco Salzillo a través de sus documentos

Juan Antonio Fernández Labaña

CENTRO DE RESTAURACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resumen:

Pese a que Francisco Salzillo es uno de los escultores murcianos más documentados del siglo XVIII, también es verdad que lo conservado hasta nuestros días tan solo supone una pequeña parte de todo lo que existió. Una laguna documental en la que debemos subrayar la ausencia de documentación referencial al encargo de sus obras, de la que hoy existen escasos ejemplos. Carencia que ha derivado a que, a día de hoy, no sepamos realmente en qué año se hicieron la gran mayoría de sus obras; conociendo su autoría, no por existir estos documentos, sino por haber sido citadas por sus primeros biógrafos.

Palabras clave:

Francisco Salzillo, Murcia, documentación, escultura barroca, escultura en madera policromada.

Francisco Salzillo through his documents

Abstract:

Although Francisco Salzillo is one of the most well-documented sculptors of the 18th century in Murcia, it is also true that what has survived to this day represents only a small fraction of what actually existed. This documentary gap requires highlighting the lack of reference documentation regarding the commissioning of his works, of which few examples exist today. This lack has led to the fact that, to this day, we do not really know the year in which the vast majority of his works were made. We know their authorship not because these documents exist, but because they have been cited by his early biographers.

Keywords:

Francisco Salzillo, Murcia, documentation, Baroque sculpture, polychrome wood sculpture.

Francisco Salzillo fue un prolífico escultor que trabajó en la ciudad de Murcia a lo largo del siglo XVIII, concretamente de 1727 a 1783. Concentrando su producción –casi siempre en madera policromada¹– tanto en la ciudad como en otras localidades de aquel antiguo Reino de Murcia. Aunque se conoce que también realizó obras para otros puntos de la geografía nacional, como Almería, Cádiz, Almagro, Baza² o Segovia.

Es el escultor –de los que trabajaron en la ciudad a lo largo del siglo XVIII– del que más documentación se ha hallado hasta la fecha. Algo más que normal, pues también se trata del escultor más prolífico, tanto en obras como en edad, pues vivió 76 años, de los cuales trabajó 56 como escultor, llegando a hacer centenares de obras.

Hasta el momento se ha hallado documentación, no solo correspondiente a su obra (recibos, contratos de obligación, etc.), sino también a su vida personal (compra de casas, ayuda económica a sus hermanos, pleitos, etc.). Hecho que ha permitido a los distintos investigadores realizar un bosquejo bastante objetivo de su vida.

Aun así, desconocemos completamente fragmentos de su vida, como lo que estaba haciendo antes de morir su padre; pues, aunque se ha contado tradicionalmente que se encontraba en los dominicos, de esto no hay documentación. Igualmente, no se sabe realmente que hizo entre 1727 (fecha en el que debe hacerse cargo del taller al morir su padre) y 1730 (fecha de su primer encargo documentado). Un periodo clave en su comienzo como escultor.

(1) Indico “casi siempre” porque, hasta la fecha, solo se conocen cuatro piezas en piedra, realizadas para la portada de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari en Murcia. Me refiero a los dos medallones que coronan ambas puertas, así como los ángeles que se encuentran en los frontispicios del frontón de la puerta lateral que da a la plaza de San Nicolás. Obras que fueron citadas por los dos primeros biógrafos de Francisco Salzillo, resaltando, en el caso de uno de los medallones que era su hermano José quien lo estaba llevando a cabo, debiéndolo de terminar Francisco una vez que el otro murió repentinamente.
(2) Como así expuso Luis Santiago Bado, uno de sus primeros biógrafos en el mismo siglo XVIII.

No obstante, que sea el artista del que más documentación se ha hallado, no significa que todas sus obras estén documentadas. Todo lo contrario.

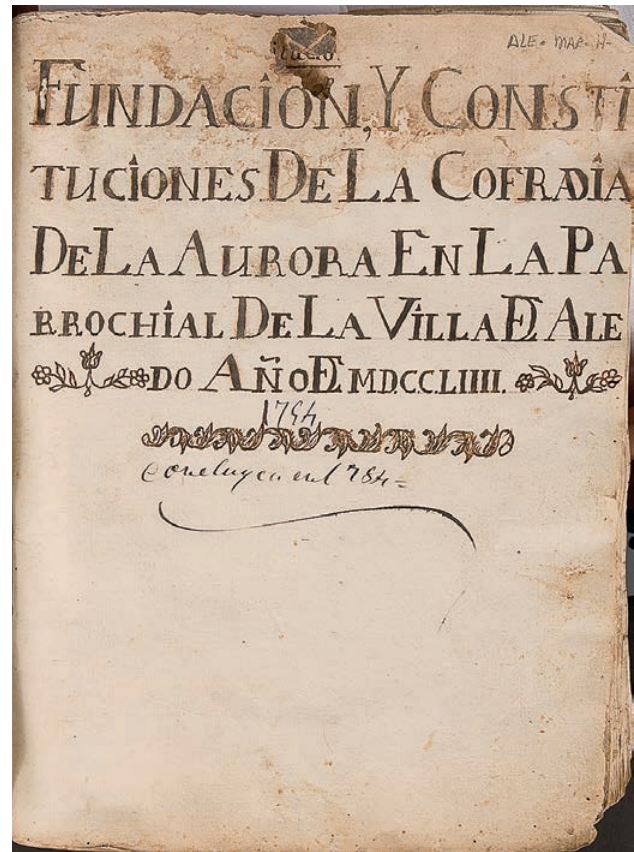
De hecho, son muy pocas las esculturas que poseen la documentación referencial al encargo, al haberse perdido o encontrarse en paradero desconocido los documentos que así lo atestiguan. Y aunque nos pueda llamar la atención, hay obras muy famosas –como los Pasos de la Cofradía de Jesús– que, a día de hoy, no poseen esa documentación referencial al encargo, al encontrarse en paradero desconocido³ los libros en los que aparecía dicha información⁴. Conociendo su fecha y el coste de las mismas gracias a que estos datos fueron publicados por Javier Fuentes y Ponte en 1900, quien se supone que extrajo los datos de la documentación hoy desaparecida.

Sabemos que muchas de sus obras son suyas, no por poseer el documento referencial al encargo, sino por haber sido citadas en el conocido como “Noticario de Rocamora”⁵, o bien por haber quedado reflejadas por sus dos primeros biógrafos a finales del siglo XVIII (Luis Santiago Bado y Diego Rejón de Silva), quienes hicieron un listado de sus principales obras.

De igual modo, siempre se ha contado que aprendió en el taller de su padre. Algo que tampoco puede demostrarse documentalmente y que, sin embargo, los últimos estudios técnicos están poniendo en duda⁶.

Una de las pocas obras que todavía posee esa documentación referencial al encargo es la Virgen de la Aurora y la Virgen de los Dolores de Aledo⁷. Obras a las que podemos sumar la Dolorosa de la iglesia parroquial de San Lorenzo de Murcia⁸ o el Cristo de la Sangre de la parroquial de Albudeite⁹.

En cambio, un ejemplo de escultura carente de documentación, pero que en cambio es una obra segura de Francisco Salzillo, es la Virgen de los Dolores de la iglesia de Santa Catalina de Murcia. Escultura que conocemos que es de él gracias a que fue citada por esos dos primeros biógrafos antes aludidos. Una



Portada del libro de la Fundación y Constituciones de la Cofradía de la Aurora en la parroquial de la Villa de Aledo

imagen en la que, durante su restauración, fue encontrado un documento en su interior en el que aparecía quien pagó la obra, el cura que en aquellos momentos estaba en la iglesia de San de Santa Catalina, pero no el nombre del escultor.

Pero centrémonos en la documentación que sí existe o existía hasta hace relativamente poco tiempo; entre la que destacaremos la partida de bautismo y de la de defunción. Dos documentos que se encontraban en la iglesia de Santa Catalina de Murcia, pero que hoy, desgraciadamente, ya no están; encontrándose

(3) Actas que hasta antes de la Guerra Civil sabemos que existían, pues datos que en ellas había fueron citados por investigadores, caso de José María Ibáñez García.

(4) Las actas de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia.

(5) Un manuscrito en el que aparecen las noticias más relevantes que ocurrieron en Murcia a lo largo del siglo XVIII.

(6) Estudios realizados a obras de Nicolás Salzillo y Francisco Salzillo han demostrado que el hijo no emplea el mismo sistema polícromo que el padre, llevando a cabo una talla muy diferente respecto a la del padre. Está claro que como hijo de un escultor vería e incluso participaría de los procesos que en el taller se hacían, pero diferencias técnicas muy importantes revelan que no se trata del típico caso de maestro y discípulo. Ya que, aunque se ha podido demostrar que usa técnicas que también empleó su padre, también existen grandes diferencias entre ellos, que en el caso de haber aprendido directamente de su progenitor no existirían.

(7) ARCHIVO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE ALEDO.

(8) ARCHIVO DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO DE MURCIA.

(9) ARCHIVO COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE ALBUDEITE.



actualmente en paradero desconocido¹⁰. Unos documentos o, mejor dicho, la información que contenían, que conocemos gracias a la prensa de comienzos del siglo XX, donde fue publicado su contenido. Como así podemos ver en el Diario de Murcia del 27 de marzo de 1902¹¹.

Una partida de bautismo en la que se podía leer: “En Murcia, a 12 días del mes de mayo de 1707, yo el beneficiado D. José de Córcoles Villas, cura propio de la iglesia parroquial de Santa Catalina de esta ciudad, bauticé a Francisco Antonio José Gregorio Salzillo, hijo de D. Nicolás Salzillo y D^a Isabel Alcaraz. Fue su padrino D. Francisco José de Herrera, a quien advertí el parentesco espiritual, y en fe de ello lo firmé.” Un documento que no solo nos muestra la fecha del bautizo, sino también la de nacimiento. Pues en los casos en los que estas fechas eran diferentes se hacía constar en la partida de bautismo; algo que no ocurre aquí. Por lo que cuando solo aparece una fecha es que al niño se le bautiza el mismo día que nace¹²; como así ocurre en la partida de Francisco Salzillo. Por lo que podemos confirmar, en base a este dato, y a la investigación llevada a cabo, que nuestro escultor nació exactamente el 12 de mayo de 1707.

Por otro lado, en la partida de defunción se lee lo siguiente: “En la ciudad de Murcia, a 2 días del mes de marzo de 1783, murió y se enterró al día siguiente, en el convento de Religiosas Capuchinas de dicha ciudad, D. Francisco Salzillo y Alcaraz, viudo de D^a Juana Vallejos y Taibilla, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia Eucarística y Extremaunción, hizo su testamento ante Juan Mateo Arienza, escribano del número de dicha ciudad, dejando por su universal heredera a su hija D^a María Fulgencia Salzillo Vallejos...”. Un documento que nos serviría para encontrar el testamento (el último, pues hizo dos), dado que en él aparece reflejado el nombre del notario ante el cual testa.

Aunque tal y como hemos dicho, Francisco Salzillo hizo dos testamentos, uno en 1765 y otro en 1783. Dos disposiciones finales realizadas en dos años bien diferentes en los que, como vamos a ver, la salud del escultor no pasaba por sus mejores momentos.

El primer testamento lo hizo el 25 de diciembre de 1765, ante Alejandro López Mesas¹³. Y en él indica ser hijo de Nicolás Salzillo, natural de Capua, reino de Nápoles y de Isabel Alcaraz, de Murcia. Y en él podemos leer frases como esta: “Hallándome gravemente enfermo de enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido darme y en mi libre juicio, memoria y entendimiento natural...”

En este primer testamento pide ser enterrado en la iglesia parroquial de Santa Catalina, en la capilla del Santísimo Cristo¹⁴, en el carnero de la Hermandad de las Ánimas Benditas, de la que era hermano. Un documento de varias páginas en el que nos parece interesante subrayar la siguiente línea: “Quiero y es mi voluntad que a D. José López, mi oficial, por las asistencias que le he debido, por mi fallecimiento se le den dos juegos de hierros y escofinas de mi facultad...”, dado que no solo nos revela el nombre de su oficial, —del que luego hablaremos— sino del aprecio que el escultor le tenía en aquellos momentos como consecuencia de los servicios prestados en el taller cuando probablemente estuvo enfermo.

José López es, hasta la fecha, su primer discípulo documentado¹⁵, entrando en su taller en 1753, tal y como veremos a continuación.

El segundo testamento lo hizo el 20 de febrero de 1783, ante Juan Mateo Arienza¹⁶ y dice así: “Hallándome enfermo en cama de enfermedad que será posible morir y en mi libre juicio, memoria y entendimiento...”. En este, sin embargo, cambia el lugar donde quiere ser enterrado, dando hasta tres opciones: en primer lugar, la iglesia del convento de Capuchinas descalzas de Murcia; en segundo lugar, la iglesia parroquial de Santa Catalina, en la capilla del Santo Cristo, que es propia de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ánimas, de la que es hermano (lugar que indicó en el primer testamento); y en tercer lugar, la iglesia parroquial de San Pedro (de la que era feligrés).

Finalmente fue enterrado en la iglesia del convento de capuchinas descalzas de Murcia (situado entonces donde hoy está Hacienda) y donde procesó una de

(10) Probablemente en manos de particulares.

(11) ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA (en adelante AMM). “Salzillo”, en *Diario de Murcia*, 27 de marzo de 1902, pág. 3.

(12) Como así se ha podido comprobar al examinar distintas partidas de bautismo del siglo XVIII correspondientes a distintas parroquias de la ciudad de Murcia.

(13) ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (en adelante AGRM). Registro de Alejandro López Mesas, NOT 3344. *Testamento de Francisco Salzillo Alcaraz*, folio 563.

(14) Cristo crucificado que en aquella capilla existía, tal y como se ha podido comprobar documentalmente.

(15) Resaltamos este detalle, pues, aunque siempre se ha hablado de Juan Porcel como uno de sus primeros discípulos, realmente el momento no ha sido hallado documento alguno que así lo pueda demostrar.

(16) AGRM. Registro de Juan Mateo Arienza, NOT 2353. *Testamento de Francisco Salzillo Alcaraz*, folio 126.

sus hermanas y en donde también ejercía su hermano –Patricio Salzillo– como sacerdote.

De este testamento subrayaremos varias mandas testamentarias: “*Declaro que porque se mantengan con decencia el referido mi hermano (se refiere a Patricio Salzillo) y hermanas les he dado a estas lo necesario y a aquel más de lo que ha merecido la asistencia y ayuda que me ha hecho en mi taller...*” y la que indica que “*también es mi voluntad que dicho D. Patricio Salzillo lleve por vía de manda el legado de tercio y quinto que dejo a mi nieta, el vestido mío de terciopelo y todas las herramientas de mi facultad que constan de una minuta firmada de mi mano...*”

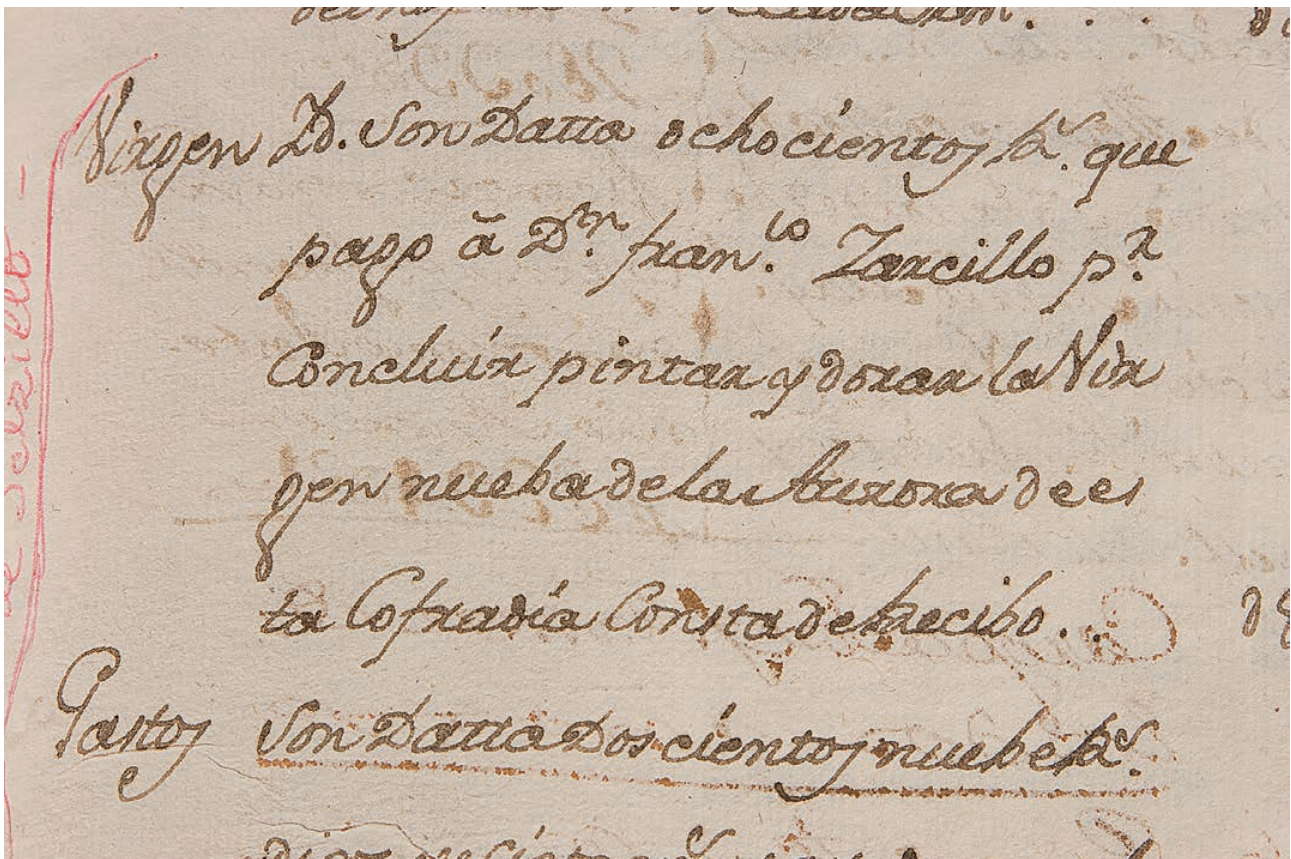
Dos párrafos que nos demuestran, documentalmente, que su hermano trabajó junto a él en el taller; tal y como nos relataron sus dos primeros discípulos. Pues es precisamente a él y no a su hija, ni al último discípulo conocido (Roque López), a quien le deja las herramientas y utensilios del oficio de escultor.

Pero continuemos con la documentación existente, de la que subrayaremos ahora el primer documento en el que apareció su firma. Nos referimos al inventario

de los bienes de su padre (el escultor Nicolás Salzillo), realizado nada más fallecer este y que se encuentra en el registro del escribano Pedro José Villanueva, fechado el 18 de octubre de 1727¹⁷. Fecha en la que Francisco Salzillo contaba con tan solo veinte años de edad.

En él se expone que, muerto el padre, se accede a la casa para hacer inventario de los bienes: “*...entrando en dos casas¹⁸ del fallecido...*”, “*...hallándose presente D. Isabel Alcaraz Rueda del susodicho, D. Francisco Salzillo hijo mayor y José Fernández de Rueda su curador ad lites...*”. Un documento en el que se citan, y se valoran, algunos objetos que había en el taller del padre: “*4 modelos de yeso en 28 reales*”, “*otros tres modelos de yeso para niños en doce*”, “*otros cinco modelos de niños en diez*”, “*una figura de una mujer en seis*”, “*dos medios cuerpos de cera en seis*”, “*ocho brazos y una media figura de yeso en ocho*”, “*un san miguel de cera en veintiséis...*”.

Valioso es el primer documento en el que Francisco Salzillo aparece, por primera vez, como “*maestro de escultura*”, fechado concretamente en junio 1730; tan solo tres años después de fallecer su padre y de hacerse cargo del taller. Hallándolo en el libro de fábrica de la Cofradía de Santa Bárbara de la iglesia



Apunte del pago a Francisco Salzillo por “concluir, pintar y dorar la nueva imagen de la Aurora” de Aledo

(17) AGRM. Registro de Pedro José Villanueva, NOT 3989. *Inventario de los bienes de Nicolás Salzillo*, folio 316.

(18) Esas dos casas harían alusión al taller y a la casa de la familia; por lo habitual en el mismo espacio.



parroquial de San Pedro (conservado hoy) y en que se recoge el apunte de la realización de la imagen titular que, por fortuna todavía se conserva en este templo murciano.

Unos meses más tarde, en septiembre de 1730, lo encontramos, en compañía de los maestros de tallista Jacinto Perales y Nicolás de Rueda, en el contrato de obligación para realizar el retablo mayor de la iglesia del Casa y Hospital real de San Antonio Abad de Murcia¹⁹. En donde se indica que, toda la escultura del retablo (a excepción del titular, que ya existía) debía ser realizada por Francisco Salzillo. Un retablo²⁰ que, desafortunadamente, fue pasto de las llamas en el verano de 1936, perdiéndose para siempre aquellas obras iniciales de nuestro escultor.

En 1731, junto a Jacinto Perales, aparece como escultor en el contrato de obligación para hacer el retablo mayor de la iglesia parroquial de San Miguel²¹. Un retablo presidido, desde 1712, por una escultura de su padre, el arcángel San Miguel.

En 1733, en el registro del escribano Francisco Baquero Montesinos, lo encontramos como “maestro de escultor”, tasando bienes de talla en la partición de bienes de D. Antonio Fontes²². Oficio que desarrolló de forma habitual en distintos inventarios y particiones de bienes.

De 1735 es un recibo, recientemente hallado, en el que Francisco Salzillo firma reconociendo que ha recibido, de parte de Antonia Macián, viuda de Juan Antonio de Sierra, un dinero para “ayuda de las hechuras del paso del Prendimiento de Nuestro Padre Jesús que se está haciendo”. Una documentación que fue clave para confirmar que ese primer Paso del Prendimiento que tuvo la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Murcia fue

realizado por él²³. Dado que el actual Paso del Prendimiento –el que hoy conocemos– es de 1763, realizado para sustituir al citado de 1735.

Oficio de tasador que volvemos a ver en 1735, ante el escribano José Vázquez Yegros, en la partición de bienes de Antonio Fontes Carrillo Bienbengut, regidor perpetuo del ayuntamiento, tallando un San Miguel de talla. Primer documento en el que aparece como “maestro de tallista y maestro de escultor”. Lo que nos informa de la formación y experiencia que el escultor fue ganando con el paso de los años.

En 1737, en el registro de Francisco Espinosa de los Monteros aparece como diseñador de una custodia de plata que la cofradía del Stmo y Ánimas de la parroquial de San Miguel había encargado. Mismo año en el que lo vemos como tasador en la partición de bienes de D^a Nicolasa Ferro y Berdín, en el registro del escribano José Bastida. Declaración y aprecio de las esculturas que tenía, realizado por Francisco Salzillo, maestro de escultor.

En la partición de bienes de Ginés de Arce, mayordomo de los señores Dean y Cabildo, en 1744, vuelve a aparecer como tasador de escultura.

Y de 1743 es un documento muy curioso, en el que Francisco Salzillo, José Salzillo (su hermano) y Francisco González (escultores y arquitecto), piden ser excluidos del sorteo de milicias de Murcia, a fin de que se les borre del padrón por estar exentos por privilegio real como artistas²⁴.

En octubre de 1744, ante Pedro José Villanueva, Francisco Salzillo realiza un contrato de obligación para realizar una Inmaculada para el convento de la Purísima Concepción de Albacete²⁵, en el que podemos leer frases como esta: “de la estatura y bajo las con-

(19) AGRM. Registro de Alejandro López Mesas, NOT 3302. *Contrato entre la Casa Hospital y Cofradía de San Antonio Abad de Murcia y los maestros Jacinto Perales, Nicolás Rueda y Francisco Salzillo para la realización de un retablo en el altar mayor de la capilla de dicho hospital*, folio 196.

(20) Precisamente, para ese retablo, aunque casi veinte años después, en 1746, haría Francisco Salzillo una nueva imagen de San Antonio Abad (escultura que aún hoy se conserva). Portentosa obra cuya autoría conocemos por los dos primeros biógrafos, pues no se conserva la documentación referencial al encargo. Conociendo el año por la fecha de colocación del santo en la hornacina principal de su retablo.

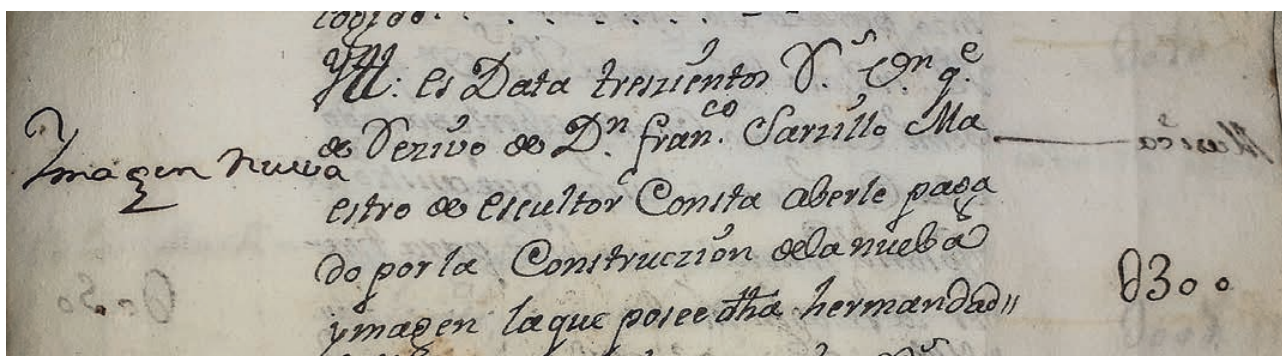
(21) AGRM. Registro de Francisco Espinosa de los Monteros. NOT 2765. *Obligación de Félix Dieguez con Jacinto Perales y Francisco Salzillo para realizar el retablo de la iglesia de San Miguel de Murcia*, folio 233.

(22) AGRM. Registro de Francisco Baquero Montesinos, NOT 2462. *Partición de bienes de Antonio Fontes Bienbengut*.

(23) AGRM. Registro de José Bastida, NOT 2501. Recibo otorgado por Francisco Salzillo a la viuda de Juan Antonio Sierra del cobro de parte de la confección del Paso del Prendimiento de Nuestro Padre Jesús Nazareno, folio 616.

(24) AGRM. Registro de José Antonio Villaescusa, NOT 3960. *Poder de Francisco Salzillo, Francisco González y José Salzillo a José Pérez, escultor y arquitecto en Madrid, para que reclame ante el Consejo Real que se les excluya del sorteo de milicias de Murcia y se les borre*, folio 123.

(25) AGRM. Registro de Pedro José Villanueva, NOT 4007. *Obligación entre el Convento de la Purísima Concepción de Albacete y Francisco Salzillo de cumplir las condiciones acordadas para la realización de una imagen de la Purísima Concepción*, folio 317.



Apunte de uno de los pagos realizados a Francisco Salzillo por la imagen de la Virgen de los Dolores que realizó para la Hermandad del Santísimo Rosario con sede en la parroquial de San Lorenzo de Murcia

diciones que constan del papel que para en poder de cada uno, firmado por ambos, en precio de tres mil reales de vellón que se le han de satisfacer un 1100 reales luego de contado para que empiece dicha hechura e imagen, que ha de tener acabada por todo el mes de mayo del año que viene 1745...” Siendo sorprendente la siguiente frase: “...que no siendo dicha hechura de la aprobación del ilustrísimo señor obispo de este obispado y arreglada al referido papel y condiciones se ha de quedar con ella el dicho D. Francisco Salzillo y volver a restituir la cantidad que hubiese recibido...”. Algo que evidentemente no ocurrió, quedándose la escultura en el convento. Una escultura que todavía hoy existe, pero ya no en Albacete, sino en Murcia, en el convento de Madre de Dios; que es a donde se trasladaron las monjas de Albacete, acompañadas de sus enseres.

En noviembre de 1747, ante Francisco Espinosa de los Monteros, da poder a Lorenzo Sánchez Amador para que lo represente ante la Cofradía de las Benditas Ánimas de la parroquial de Santiago de Lorca para realizar una escultura de Nuestra Señora del Socorro²⁶.

Y en 1751, encontramos otro documento en el que él y sus hermanos, ante Francisco Espinosa de los Monteros, dan poder a José Fernández de Rueda, Agustín Valverde e Isidro Alarcón, procuradores de causas, para que los representen como parte en los autos formados tras el fallecimiento de Magdalena Gómez, su abuela, por no estar de acuerdo con la partición de bienes efectuada.

Un año después, en 1752, ante Francisco Espinosa de los Monteros encontramos la compra de dos casas en la calle Vinader, más el trueque –por parte de su mujer– de otra más.

Es evidente que, en aquel año, el escultor necesitaba un nuevo espacio para su familia y su taller, eligiendo la calle Vinader como lugar en el que se instaló creando taller y vivienda a partir de estas tres casas.

Hay que recordar que de ese año (1752) es el Paso de la Caída, uno de los más significativos de su carrera y tras el que vendrían pasos míticos como la Oración en el Huerto, la cena, el Prendimiento, la Dolorosa, el San Juan, etc.

De agosto de 1753, ante Francisco Espinosa de los Monteros, es el contrato de obligación de aprendiz contra Pedro Marín (en representación de María Navarro Galindo, de Caravaca, viuda de Ginés López Pérez, escultor de aquella ciudad, y discípulo que fue de su padre Nicolás Salzillo) para coger como aprendiz al hijo de estos, José López²⁷. Un documento en el que podemos leer frases como esta: “Lo primero, que el referido José López ha de estar y permanecer en la casa y asistencia del nominado D. Francisco Salzillo tiempo de seis años contados desde este día, en los cuales el dicho D. Francisco se obliga de mantenerlo, dándole de comer, vestir, calzar y curarle en las enfermedades que tuviere, asistiéndole con todo lo necesario, como no sea enfermedad contagiosa, y finalizando el referido tiempo le ha de dar por una vez 30 ducados vellón para un vestido”, o la que indica que “en los referidos seis años, el dicho D. Francisco Salzillo ha de dar hábil y suficiente al expresado José López en la expresada facultad de escultor, y si no lo estuviere ha de ser de su obligación el ponerlo con otro artífice de la misma facultad...”

Evidentemente, no fue necesario esto último y Francisco Salzillo fue un excelente maestro, como prueba el Cristo prendido que José López hizo para su

(26) AGRM. Registro de Francisco Espinosa de los Monteros, NOT 2781. Poder especial de Francisco Salzillo a Lorenzo Sánchez Amorós, cura de la parroquia de Santiago de Lorca, para que en su nombre firme la escritura de obligación con la Cofradía de las Ánimas de dicha parroquia, de hacer una efigie de Nuestra Señora del Refugio, folio 302.

(27) AGRM. Registro de Francisco Espinosa de los Monteros, NOT 2785. Contrato de obligación de aprendiz contra Pedro Marín (en representación de María Navarro Galindo, de Caravaca, viuda de Ginés López Pérez, escultor de aquella ciudad, y discípulo que fue de su padre Nicolás Salzillo) para coger como aprendiz al hijo de estos, José López, folio 220.



localidad natal, Caravaca de la Cruz, y que se conserva todavía hoy. Una imagen que consta que estaba en Caravaca desde 1759; por lo que debió de tratarse de una de sus primeras obras ya como escultor.

En 1756 encontramos el asiento de Francisco Salzillo dentro del ramo de escultores, en el libro de vecindario del Catastro del Marqués de la Ensenada²⁸. Un interesante documento a través del que podemos conocer que, en ese año concreto, Francisco Salzillo era “maestro, de 48 años”, estaba “casado” y tenía “una hija, una criada y un aprendiz mayor de 18 años” (el que acabamos de ver).

De 1754 es el encargo de los cuatro Santos de Cartagena para el Ayuntamiento de Cartagena, recogido en las Actas Capitulares de aquella ciudad. Un documento, publicado por Federico Casal, cronista de Cartagena, en el que se reflejan los detalles del encargo, con líneas tan interesantes como esta: “la proporción más acomodada para procesión y camarín es de seis palos, con mitra, a excepción de la peana, que vendrá a tener cinco la figura y siendo de mi cuidado todo el esmero en su fábrica, lo menos que puedo llevar es 100 pesos cada uno, pero por mediar dicho señor lo haré por 90”. O esta que señala que las imágenes “han de ser estofados sobre oro imitando cualquiera tela que me encargue, con báculos y mitra de escultura de igual forma y a toda moda y primor”. Lo que nos demuestra que nuestro escultor, en esta obra en concreto, decoró sus imágenes a gusto del cliente.

De un año después es un documento escrito por el propio Francisco Salzillo, pero en una escultura. Nos referimos a la inscripción que quiso dejar en una de sus obras cumbre, el San Jerónimo Penitente, sobre el libro que hay a los pies del Santo, en el que aparece el donante y el nombre del escultor.

Fecha en 1764 es la documentación que todavía se conserva en el archivo parroquial de la iglesia de San Lorenzo, en la que podemos constatar el encargo de una nueva efigie a Francisco Salzillo por parte de la Hermandad del Santísimo Rosario. Una escultura de Virgen de los Dolores, de vestir, que sustituía a una antigua imagen de la Soledad también de vestir. Dos años después en 1766, se le encargaron al escultor los

pies de esta imagen. Trabajo por el cual, es escultor expidió el correspondiente recibo, que todavía se conserva; aunque en manos particulares²⁹.

En abril de 1765, ante Juan Antonio Visedo, se firma el contrato de obligación entre Tomás Jiménez de Cisneros y José Fontes Barrionuevo, cura y fabricante de la parroquia de San Pedro de Murcia, con Nicolás de Rueda, maestro de tallista, para la construcción del retablo del altar mayor de la iglesia³⁰. En él se acuerda que Francisco Salzillo dé la aprobación al trabajo, aparte de realizar las esculturas, tal y como aparece reflejado en el documento: “que la escultura que para ello se ha de fabricar, que se reducirá solamente a San Pablo, San Andrés y los angelotes que sostendrán el escudo del remate son también de la obligación de dicho Rueda, pero esta obra, de cuenta del susodicho, ha de trabajar y ejecutar Francisco Salzillo”.

Ante José Zomeño Vázquez, en julio de 1765, se realizó la carta de aprendizaje de Roque López con Francisco Salzillo³¹. Su segundo discípulo documentado. En este documento podemos leer que “parecieron presentes José López, vecino de ella al pago de Aljucer, y Roque López, su hijo, de estado mancebo”, “para que en el tiempo de ocho años contados desde hoy le enseñe dicha facultad”. Está claro, viendo la imagen de Santa Cecilia que Roque López hizo en 1783 para la iglesia del convento de las agustinas descalzas de Murcia, que el discípulo aprovechó perfectísimamente las enseñanzas del maestro.

En abril de 1781, ante Fernando Ayllón, encontramos un documento de pago por lo que quedaba de abonar del Cristo a la columna que Francisco Salzillo hizo para Librilla³². Obra desgraciadamente destruida en 1936. Pero que nos sirve para atestiguar este encargo. En el documento en cuestión podemos leer: “una efigie del Señor a la columna” con un coste de 2724 reales y doce maravedíes”. Lo que no solo constata el encargo, sino que nos revela el precio que el escultor ponía a sus obras de talla completa.

Y en octubre de 1781 (dos años antes de morir el escultor), encontramos, ante Ignacio Fernández Ru-

(28) AGRM. Catastro de Ensenada (Murcia), HACIENDA 3845. Asiento de Francisco Salzillo dentro del ramo de escultores en el libro de vecindario del Catastro de Ensenada de la ciudad de Murcia, folio 489 vuelto-490.

(29) Documento que pudo ser fotografiado por este autor hace algunos años, quedando ahora aquí publicado.

(30) AGRM. Registro de Pedro Juan Visedo, NOT 4041. Contrato entre Tomás Cisneros y José Fontes Barrionuevo, cura y fabricante de la parroquia de San Pedro de Murcia, con Nicolás de Rueda, maestro tallista, para la construcción del retablo del altar mayor, folio 58.

(31) AGRM. Registro de José Zomeño Vázquez, NOT 4110. Escritura de aprendizaje de Roque López con Francisco Salzillo Alcaraz, folio 182.

(32) AGRM. Registro de Fernando Ayllón, NOT 2418. Obligación de pago de Francisco Ruiz Vivo, Cebrián Navarro y Fernando Pérez Hidalgo, vecinos de Librilla, a Francisco Salzillo, de quinientos cincuenta reales, doce maravedíes de vellón que les restan del encargo que estos le hicieron de una efigie del Señor de la columna para dicha villa, folio 2418.

Recibí de el Sr. D. Juan Ruero Presbítero como Mayor
mo Depositario que es de la Hermandad de los Dolores como titular y
Patrona que es de la Hca. del Sr. Rosario de la Parroquia del Sr. Loren
zo de esta Ciudad ciento y veinte v. l. los mismos que por con
venio le hizo por la hechura de los pies que he fabricado para
otra imagen, y para que conste así está en Murcia en quatro días
de Abril de mil setecientos sesenta y seis años.

Don 1208

Francisco Salzillo

Apunte de uno de los pagos realizados a Francisco Salzillo por la imagen de la Virgen de los Dolores que realizó para la Hermandad del Santísimo Rosario con sede en la parroquia de San Lorenzo de Murcia

bio, el contrato de obligación entre Francisco Salzillo y la catedral de Almería para realizar la imagen de San Indalecio, “en la cantidad de 9500 reales de vellón”. Un encargo muy interesante, en la que podemos leer las condiciones siguientes: “Lo primero, que la altura de dicha efigie ha de ser de once palmos y medio y siete y medio de ancho, conforme al dibujo ejecutado a dicho efecto”; dato que revela que Francisco Salzillo hacía dibujos previos de cómo sería la obra final. Hallando otra línea que resulta más que llamativa, y que dice: “lo segundo, que la cabeza del referido santo ha de procurar que no sea semejante a la de San Pedro Apóstol, por haber sido así el trato.”. Lo que revela que nuestro escultor realizaba, con demasiada asiduidad, los mismos modelos de rostros para sus Santos, algo que conocía el Cabildo Catedral de Almería y se lo censura, pidiendo que no sea así. Por otro lado, en el documento en cuestión aparecen varias líneas que se refieren a la técnica de la escultura: “Tercero, que los ojos han de ser de cristal y los niños y serafines con la encarnación que corresponde”. Y “cuarto, que las ropas, después de doradas y dadas de los colores correspondientes, ejecutará en ellas un rico tisú y el roquete fingido un restoño de oro con su encaje”, “lo quinto, que las nubes han de ser plateadas, con cambiantes de distintos colores para su imitación y éstas dadas de cielo secreto para que permanezca siempre la plata de su color”, y “lo sexto, que el báculo y peana de dicho santo

ha de ser todo dorado”. Así como que “concluida que sea la obra ha de ser de la obligación del otorgante sujetarla en el cajón que para dicho efecto se le entregue, según las medidas que dé para su formación y seguridad”.

Finalizando este compendio de documentos con dos ejemplos que atestiguan que Francisco Salzillo también trabajó para Cieza. Aunque hubo más de una obra de este escultor en esta localidad, hasta la fecha tan solo se ha hallado documentación de dos. La primera, aunque ya no se conserve, es la imagen de Nuestra Señora de la Soledad que Francisco Salzillo hizo para el matrimonio formado por D. José Talón Mateos y D^a María Ana Marín-Blázquez en 1759. Una imagen que formó parte de la Semana Santa ciezana hasta el verano de 1936, momento en el que fue destruida. Y cuyo encargo conocemos gracias al artículo que realizó el recientemente desaparecido Antonio Marín Oliver en la Revista El Anda, en el número 60. En él reflejaba unas notas extraídas de la partición de bienes de D. José Talón Mateos y su esposa D^a María Ana Marín-Blázquez, en las que se podía leer: “Yo digo, D. Francisco Salzillo, vecino de esta ciudad y maestro de escultor en ella, que por este me obligo a hacer y dar por finalizado, por todo el mes de febrero del año que viene de 1749, y entregar a los señores Talón y Marín-Blázquez en la villa de Cieza, la imagen María Santísima de la Soledad en la forma siguiente: la cabeza de la Virgen, manos y pies



con devanaderas de ocho palmos para que se pueda vestir con ropas de seda; y peana de la misma madera, según corresponda. Cumplido aviso por el presbítero que medió en el encargo, según corresponde su aviso por carta de 10 de abril diciendo que ya queda tratada la ejecución de dicha imagen previniéndome que para cuenta de ella los señores de Talón y Marín-Blázquez me entregan 1000 reales de vellón de los 2500 que está ajustada, y así terminada se entregará a dichos señores, siendo por cuenta de ellos las andas según convienen y de la mía los tornillos para su seguridad. Una vez hecha la Virgen con ojos de cristal, encarnación y colores que correspondan y lágrimas, los dichos señores me entregarán los 1500 restantes, en esta forma por todo el mes de diciembre de este año o la entrega de la Virgen como les manifesté en mi carta. Lo firmo en Murcia a 16 de mayo de 1748.”.

Una Soledad de Francisco Salzillo que, tras su destrucción en 1936, una vez finalizada la Guerra Civil, fue sustituida por otra imagen, la realizada por el escultor de Aljucer, Juan González Moreno.

Y la segunda es la que recientemente ha sido descubierta por el investigador Alfredo Marín Cano. Nos referimos a la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, una pequeña imagen de vestir que aún conserva el convento de Santa Clara, datada hacía 1763.

Artista del cual nos va a hablar María Dolores Piñera, una auténtica especialista en la vida y obra de este artífice.

Conclusiones

Desgraciadamente, estos, y algunos más, son los pocos documentos que hasta la fecha se han podido hallar en torno a la vida y obra de Francisco Salzillo. La gran

mayoría de ellos recogidas en dos tomos que, de cara al centenario del Nacimiento de Francisco Salzillo, publicó el Archivo General de la Región de Murcia, en el que se encuentran la gran mayoría de todos estos documentos, dentro de los protocolos notariales del siglo XVIII. Quedando pendiente el hallazgo de más documentación mediante la cual poder constatar el año de la gran mayoría de sus esculturas; algo que es clave de cara a la realización de un catálogo razonado de este escultor, pues existen una buena cantidad de obras, correspondientes a las primeras décadas (hasta 1747 para ser más exactos), cuya fecha de ejecución sería extraordinario conocer. Pues de ese dato podríamos obtener una más que interesante conclusión en torno a la evolución escultórica de un artista que, muy probablemente, a la muerte del padre, se vio obligado a ponerse al frente del taller de escultura a fin de sacar adelante a la familia.

Por otro lado, y viendo algunos de los documentos que hemos expuesto, es evidente que Francisco Salzillo realizaba contratos de obligación con quienes encargaban las obras, que, según lo visto, eran realizados ante notario. A lo que debemos sumar los apuntes existentes en los libros de cuentas de las cofradías del momento, así como los recibos que el escultor firmaba cada vez que algún particular le abonaba un importe. Lo que permite hacer una reflexión en torno a la enorme cantidad de documentación que debió existir, que contrasta con lo poco que ha podido ser hallado hasta el momento. Por lo que, o la mayoría de documentos han desaparecido con el devenir de los tiempos³³ –lo más probable–, o muchos de estos se encuentran en manos particulares, alejados de los investigadores, que es aún peor.

(33) Hay que tener en cuenta que, a la desamortización influyó notablemente en la documentación existente en conventos y cofradías, a lo que hay que sumar el grave daño acaecido en el verano de 1936, cuando los exaltados iconoclastas quemaron y destruyeron cientos de archivos parroquiales.

Bibliografía

- AA.VV. (2006). *Francisco Salzillo. Vida y obra a través de sus documentos*, vol. I y II. (Coord. Ana María Herrero Pascual / Introducción: Cristóbal Belda Navarro y Concepción de la Peña Velasco). Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- FERNÁNDEZ LABAÑA, J. A. (2020). “La Virgen de los Dolores de San Lorenzo, una obra de Francisco Salzillo de 1764”. *La Procesión*, nº 4, Semana Santa 2020, 73-76.
- FUENTES Y PONTE, J. (1900) *Salzillo, su biografía, sus obras, sus lauros*. Imprenta Mariana: Lérida.
- GARCÍA LÓPEZ, D. (2015). “Era todo para todos. La construcción biográfica de Francisco Salzillo durante el siglo XVIII”. *Imafronte* nº 24, 103-164. Murcia: Universidad de Murcia.
- MARÍN OLIVER, A. (1994). “Curiosidades históricas” (a colación de Francisco Salzillo y la Virgen de la Soledad de Cieza). *El Anda*, 53. Cieza: Junta de Cofradías y Hermandades de Cieza.
- MARÍN CANO, A. (2023). *La Prelada de Cieza. Ntra. Señora de la Piedad de las Claras y Francisco Salzillo Alcaraz*. Cieza: Asociación Cultural Visigotia.